



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

# Decimo Punto

► **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** “QUE INTEGRA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH)”.

► **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

► **FECHA DE ENTRADA:** 10/Diciembre/2014

► **EXP. N°:** D-1433007

► **COMISIÓN:** Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción que aconseja la aprobación con modificaciones

► **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

► **DECISIÓN:**.....

► **DESTINO:**.....



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados  
Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

Asunción, 04 de Marzo de 2015.-

DICTAMEN C.P.N° 487/15  
EXP: N° D- 14 33007

HONORABLE CAMARA:



Vuestra Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Resolución “**QUE INTEGRA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH)**”, presentado por el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde vuestra honorabilidad.

Dip. Nac. Enrique Mineur  
Vice – Presidente

Dip. Nac. Mario W. Soto Estigarribia  
Presidente

Dip. Nac. Jorge Ignacio Baruja  
Secretario

MIEMBROS

Dip. Nac. Pedro David Britos.

Dip. Nac. Celso Troche

Dip. Nac. Marcial Lezcano

Dip. Nac. Jose Adorno

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION

DIA            MES            AÑO  
04 / 03 / 2015

HORA: 15:33

fatima Arauabs  
RESPONSABLE



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados  
Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

**RESOLUCIÓN N°.....**

**“QUE INTEGRA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH)”**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º-** Integrar el Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) de la Honorable Cámara de Diputados, por un representante de las siguientes Bancadas:

1. Dip. Nac. ....(A.N.R. “A”)
2. Dip. Nac.....(A.N.R “B”)
3. Dip. Nac.....(A.N.R “C”)
4. Dip. Nac.....(P.L.R.A “A”)
5. Dip. Nac.....(P.L.R.A “B”)
6. Dip. Nac.....(A.P)
7. Dip. Nac.....(P.E.N)
8. Dip. Nac.....(F.G)
9. Dip. Nac.....(IND.)

**Artículo 2º- De forma.**



*Congreso Nacional*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**RESOLUCION N°....**

**POR LA QUE SE INTEGRA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH).**

**VISTO:** Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) que surgen en el año 2009, como una respuesta a la necesidad de abordar desde el ámbito legislativo, la incidencia en la construcción de marcos normativos adecuados para la erradicación del hambre en la región.

**CONSIDERANDO: QUE,** el Frente Parlamentario contra el Hambre, se enmarca en la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH), un compromiso impulsado por los países de la región, con el apoyo de la FAO, para lograr una región libre de hambre en el año 2025.

**QUE,** el Frente Parlamentario contra el Hambre y sus capítulos nacionales tienen dos grandes objetivos:

- Aglutinar los esfuerzos de los parlamentarios de asambleas legislativas regionales, subregionales, nacionales y locales, y vincularlos con los actores de gobierno, el mundo académico y con la sociedad civil para promover de manera más eficaz marcos legales que faciliten la construcción de un marco institucional, de políticas y programas públicos que hagan posible la realización del derecho a la alimentación.
- Desarrollar medios legales en materias ligadas a la seguridad alimentaria y nutricional, como la agricultura familiar y campesina, la alimentación escolar, educación alimentaria y las políticas de protección social.

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Integrar el Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) de la Honorable Cámara de Diputados, por un representante de las siguientes Bancadas:

Asociación Nacional Republicana "A"

Partido Liberal Radical Auténtico "A"

Avanza País

PCH

Partido Encuentro Nacional

Frente Guazú


Independiente

Asociación Nacional Republicana "B"

Asociación Nacional Republicana "C"

Partido Liberal Radical Auténtico (INDP)

**Artículo 2°:** Comuníquese a quienes correspondan y cumplido archivar.

  
Pastor Vera Bejarano  
Diputado Nacional



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| H. CAMARA DE DIPUTADOS            |               |
| SECRETARIA GENERAL                |               |
| DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO |               |
| Fecha de Entrada Asunción:        | 10 DIC 2014   |
| Según Acta N°                     | 9 Sección GCT |
| Expediente N°                     | 133007        |

Asunción, 4 de diciembre del 2014.

Su Excelencia:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, en virtud de lo dispuesto en el Art. 100 del Reglamento Interno, a fin de presentar el Proyecto de Resolución: **“QUE INTEGRA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE”**.

Este Proyecto de Resolución surge como una respuesta a la necesidad de abordar desde el ámbito legislativo, la incidencia en la construcción de marcos normativos adecuados para la erradicación del hambre en la región.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) surgen en el año 2009. Dicho esfuerzo se enmarca en la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH), un compromiso impulsado por los países de la región, con el apoyo de la FAO, para lograr una región libre de hambre en el año 2025.

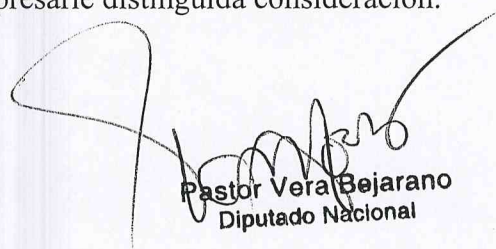
El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y sus capítulos nacionales tienen dos grandes objetivos:

- Aglutinar los esfuerzos de los parlamentarios de asambleas legislativas regionales, subregionales, nacionales y locales, y vincularlos con los actores de gobierno, el mundo académico y con la sociedad civil para promover de manera más eficaz marcos legales que faciliten la construcción de un marco institucional, de políticas y programas públicos que hagan posible la realización del derecho a la alimentación.
- Desarrollar medios legales e institucionales con recursos humanos y presupuestarios acordes en materias ligadas a la seguridad alimentaria y nutricional, como la agricultura familiar y campesina, la alimentación escolar, educación alimentaria y las políticas de protección social.

Hasta la fecha 14 países han conformado los capítulos nacionales de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, con un enfoque de democratización de derechos y de ciudadanía, invitando a los actores públicos y sociales en sus respectivos países a construir espacios de diálogo político para hacer realidad el Derecho a la Alimentación (DA), a nivel nacional y regional.

La Cámara de Diputados por DECLARACION N° 150 SE ADHIERE A LA CREACION DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH) Y POR RESOLUCION N° 1016 CREA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH). Con este proyecto de Resolución se logrará integrarlo oficialmente para iniciar las acciones prioritarias para promover marcos legales referidos al tema de la alimentación, la seguridad alimentaria y la agricultura familiar.

Confiado en que los Colegas estudien en la brevedad y aprueben el presente proyecto de Resolución, hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

  
Pastor Vera Bejarano  
Diputado Nacional

Señor  
**HUGO VELAZQUEZ, Diputado Nacional**  
**PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
E. S. D.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO  
04 12 2014

HORA: 9:25

Agustina Salinas

RESPONSABLE

Sin. m. m.